

Premio a la Producción Artística (ProArt) PUCP 2015

Arquitectura – Artes Visuales – Artes Audiovisuales Artes Escénicas – Diseño – Narrativa y Poesía Música – Artes Interdisciplinarias

I. Presentación

El Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado Académico de la PUCP crearon en el 2013 el **Premio a la Producción Artística PUCP** con el propósito de resaltar la importancia de las artes y reforzar la formación humanística, propias de nuestra casa de estudios.

Este Premio busca distinguir a aquellos profesores que asumen la producción artística como un medio de desarrollo profesional y que, a la vez, alienten la creatividad en su compromiso académico.

II. Requisitos de participación

1. El Premio está dirigido a arquitectos, artistas visuales, audiovisuales, escénicos (en todas sus acepciones), diseñadores, dramaturgos, novelistas, poetas, ensayistas, compositores, etc., que actualmente se desempeñen como docentes de la PUCP.
2. El Premio **no** está dirigido a intérpretes (cantantes, músicos, actores, bailarines, etc.), ni a curadores o editores, sino a los mismos creadores.
3. Podrán participar los **docentes ordinarios**, con dedicación a TC, TPC o TPA, que cumplan con los siguientes requisitos:
 - I. Tener carga lectiva en el semestre de la convocatoria o haberla tenido en, por lo menos, uno de los dos semestres anteriores.
 - II. Haber dictado al menos un curso por año, durante los últimos tres años (2014-2013-2012), salvo que hayan sido exonerados de la docencia.
4. También podrán participar los **docentes contratados**, con dedicación a TC, TPC o TPA, que cumplan con los siguientes requisitos:
 - I. Tener carga lectiva en el semestre de la convocatoria o haberla tenido en, por lo menos, uno de los dos semestres anteriores.
 - II. Haber dictado al menos un curso por año, durante los últimos cuatro años (2014-2013-2012-2011), salvo que hayan sido exonerados de la docencia.
5. Los postulantes se pueden presentar al Premio de manera individual o grupal, en este último caso siempre y cuando todos los miembros del equipo cumplan con los requisitos de participación. Si el producto es resultado de una co-autoría con una persona externa a la universidad, se premiará sólo al docente PUCP que califica. De igual manera, si la co-autoría fuera con un docente PUCP que no cumple con los requisitos de participación o un alumno, se premiará sólo al docente PUCP que califica.

III. Número y monto de los premios

Está previsto otorgar ocho (8) premios de S/. 10,000. Se premiarán las mejores producciones creativas, independientemente de la disciplina (no habrá cuotas por especialidad). En caso que

quede alguna categoría vacante, el jurado evaluará la posibilidad de otorgar el premio correspondiente a otra categoría.

IV. Sobre las producciones creativas a presentar

Los postulantes pueden presentar cualquier clase de producción artística, en arquitectura, cine, danza, diseño industrial, diseño gráfico, diseño de moda, ensayo, escultura, intervención en espacio público, instalación, fotografía, grabado, medios audiovisuales, música, *performance*, pintura, narrativa, poesía, teatro, video, etc.

V. Presentación de las creaciones

Los concursantes se deben presentar en una de las siguientes 8 categorías:

1. Arquitectura
2. Artes visuales
3. Artes audiovisuales
4. Artes escénicas (en todas sus acepciones)
5. Diseño
6. Narrativa y Poesía
7. Música
8. Artes interdisciplinarias

Cada concursante o grupo de concursantes puede presentar ya sea una sola creación, o un conjunto creativo conceptual o cronológicamente coherente. Las creaciones deben haber sido publicadas o presentadas públicamente dentro de los dos últimos años previos a la convocatoria (2013-2014).

Documentos a entregar

- **Portafolio:** el (los) postulante(s) debe(n) presentar la creación misma y/o la documentación de ésta en archivos físicos o digitales, así como las pruebas de que haya sido publicada o presentada públicamente dentro del período señalado. Queda a su criterio cómo presentar y documentar la creación y su presentación pública de la manera más adecuada posible (p.e. grabaciones, fotografías, documentos de prensa, reseñas, ensayos de terceros, etc.).

Si el material a presentar involucra libros o medios digitales (CD, DVD, BluRay) se deberán presentar 3 ejemplares de cada uno de ellos (al menos uno de ellos en su versión original).

- **Ficha de participación:** en este documento se colocarán los datos del (los) postulante(s), así como las **razones**, el **proceso** de la creación presentada y los **impactos** suscitados por ella. El modelo de la misma se encuentra en el Anexo 2. Extensión máxima: 5 páginas (formato impreso, Times New Roman, 12, interlínea doble).
- **Trayectoria artística:** texto redactado por el (los) concursante(s) **sobre su quehacer creativo en general**, que permita a los evaluadores poner en contexto la creación presentada. Extensión máxima: 5 páginas (formato impreso, Times New Roman, 12, interlínea doble).
- **CVPUCP:** Es un requisito que el (los) docente(s) tenga(n) actualizado su CVPUCP, habiendo puesto énfasis en su producción artística.

Los documentos se deberán entregar en un sobre cerrado a la DGI, a más tardar el día 29 de mayo hasta las 17:00 horas, con la siguiente etiqueta:

PREMIO A LA PRODUCCION ARTISTICA PUCP 2015

- **Nombres y apellidos completos del (de los) postulante(s)**
- **Departamento y Sección**

VI. Criterios de evaluación

- Cualidades creativas de la producción presentada (conceptualización, aspectos técnicos y originalidad)
- Impactos suscitados por la creación presentada
- Trayectoria del (de los) postulante(s)

El peso de los criterios se encuentra detallado en el Anexo 1.

VI. Evaluación de las creaciones

- Los Jefes de Departamento emitirán una opinión que será integrada al expediente presentado.
- Los evaluadores serán todos externos a la PUCP y seleccionados en función a su trayectoria y prestigio. Los evaluadores presentarán un breve informe justificando su veredicto.
- Según las categorías representadas en la convocatoria, se conformarán hasta 8 comisiones especializadas que evaluarán las producciones presentadas.
- Un jurado PUCP tomará la decisión final, basándose en las evaluaciones *ad hoc* realizadas previamente. Este jurado estará conformado por un representante del Vicerrectorado Académico, un representante del Vicerrectorado de Investigación y otros tres miembros.

VI. Cronograma

Inicio de la convocatoria	6 de abril de 2015
Cierre de la convocatoria	29 de mayo de 2015
Publicación de resultados	Agosto de 2015

Para mayor información u orientación:

Oficina de Estrategias para la Promoción de la Investigación
Dirección de Gestión de la Investigación
Vicerrectorado de Investigación
Edificio Dintilhac, primer piso
Teléfono: 6262000, anexos 2118 - 2327 - 2113
Correo electrónico: concursos.dgi@pucp.edu.pe

Anexo 1

Criterios de evaluación

(Puntaje máximo: 100)

Cualidades creativas de las producciones (puntaje máximo: 70)
<p>A partir del portafolio y del texto sobre la producción creativa presentada (Ficha de participación), se evaluarán las cualidades y características específicas de la producción creativa presentada, de acuerdo a su área.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conceptualización (puntaje máximo: 25)• Aspectos técnicos (puntaje máximo: 25)• Originalidad (puntaje máximo: 20)
Impactos suscitados o previstos por la creación presentada (puntaje máximo: 20)
<p>A partir de la Ficha de participación, se evaluarán los impactos suscitados o previstos por la creación presentada (de índole social, cultural, ambiental, estética, funcional, conceptual, etc.)</p>
Trayectoria del profesor (puntaje máximo: 10)
<p>A partir del CVPUCP de (de los) concursante(s) y del texto sobre su quehacer creativo (Trayectoria artística), se evaluará la producción creativa del docente, poniendo así la creación presentada en el contexto de su carrera.</p>

Anexo 2

Modelo

Ficha de participación

I. Datos del (los) participante (s):

- a. Nombre (s) del (los) docente (s)
- b. Categoría y dedicación
- c. Departamento y sección
- d. Teléfono

II. Descripción de la obra:

- a. Reflexión sobre el proceso creativo de la obra presentada
- b. Aspectos técnicos de la obra presentada
- c. Relevancia y aporte de la obra presentada al campo específico